



# Carrera política multinivel de las autoridades peruanas bajo la prohibición de la reelección inmediata

SAORI ISODA

<isoda-sa@kanda.kuis.ac.jp>  
Kanda University of International Studies  
Chiba, Japón  
ORCID: 0009-0001-8204-508X

ISAMU OKADA

<isamuokada@gsid.nagoya-u.ac.jp>  
Nagoya University  
Nagoya, Japón  
ORCID: 0000-0003-1932-5000

[Resumen] El objetivo de este artículo es analizar el efecto de la prohibición de reelección inmediata en la carrera política de las autoridades en Perú, país que se caracteriza por un sistema de partidos fragmentado. Estudios anteriores señalan un impacto limitado de la prohibición debido al bajo porcentaje de reelección, repostulación y postulación a otros cargos en el mismo o en diferentes niveles. No obstante, se requiere un análisis empírico para examinar la tendencia posreforma. Este artículo examina los datos de la carrera política multinivel de las candidaturas y ganadores/as en las elecciones nacionales y subnacionales entre 2001 y 2022. Analizamos el comportamiento de las autoridades en función del número de candidaturas, sus repostulaciones y reelecciones al mismo cargo, así como las postulaciones o cambios de carrera a otro cargo del mismo o distinto nivel. Descubrimos que un número significativo de alcaldes distritales intentó continuar su carrera política en otro cargo en las elecciones de 2018, aunque esta tendencia disminuyó en 2022. Además, pocas autoridades se trasladaron a cargos en las mismas circunscripciones, incluso después de la prohibición de reelección inmediata. Este estudio confirma el limitado efecto de la reforma y revela algunas novedades en la lógica de las autoridades frente al cambio institucional.

[Palabras clave] Prohibición de reelección, carrera política, incentivo de las autoridades, aprendizaje político.

[Title] Multi-level political careers of incumbents under immediate reelection prohibition in Peru

[Abstract] This article aims to analyze the effect of the prohibition of immediate re-election on the political career of incumbents in Peru, a country characterized by a fragmented party system. Previous literature suggests the marginal impact of the prohibition due to the lack of reelection, rerunning, or running for other positions at the same or a different level. Notwithstanding, there is a need for empirical

analysis to investigate the post-reform trend. In this article we analyze the multilevel political career data of candidates and winners in national and subnational elections between 2001 and 2022. We examine incumbents' behavior based on the number of candidates, rerunnings, and career changes to the same or other positions at the same or different levels. We found that a substantial number of district mayors tried to pursue their political careers in another position in the 2018 elections, but this trend declined in 2022. Moreover, few incumbents moved between offices within the same constituency, even after the ban on immediate reelection. In addition to confirming the limited effect of the reform, we conclude with some new findings on the rationality of incumbents to the institutional reform.

[Keywords] Reelection prohibition, political career, incumbent's incentive, political learning.

[Recibido] 31/03/24 y [Aceptado] 29/05/24

ISODA, Saori e Isamu OKADA. 2024. "Carrera política multinivel de las autoridades peruanas bajo la prohibición de la reelección inmediata". *Elecciones* (enero-junio), 23(27): 259-286.  
DOI: 10.53557/Elecciones.2024.v23n27.09

## 1. INTRODUCCIÓN

En Perú, se celebran elecciones locales cada cuatro años<sup>1</sup> para elegir a autoridades regionales y municipales: gobernadores regionales, alcaldes provinciales, alcaldes distritales y regidores. Asimismo, se celebran elecciones nacionales cada cinco años para elegir a autoridades nacionales: presidente, vicepresidente y congresistas. La literatura argumenta que no existe vínculo entre la arena nacional y la subnacional ni entre regiones, lo que antes de la reforma llevaba a las autoridades a buscar su reelección en lugar de moverse a otra arena (CÓRDOVA AQUINO E INCIO 2013; VERGARA 2011). El sistema de partidos en Perú se caracteriza por ser débil y fragmentado, descrito como una “democracia sin partidos” (LEVITSKY 2018; LEVITSKY Y CAMERON 2003; SANCHEZ-SIBONY 2022) desde la primera década del siglo XXI. Los estudios sobre carreras políticas en América Latina indican que los partidos políticos designan a las candidaturas y las apoyan a través del otorgamiento de recursos necesarios durante y fuera de la campaña electoral para que desarrollen su carrera política (SIAVELIS Y MORGENSTERN 2008). Sin embargo, en el contexto peruano los políticos/as deben encargarse de todos los gastos para construir su carrera y llevar a cabo sus actividades políticas. Esta fragmentación se ha acelerado desde la reforma descentralizadora de 2002, lo que ha resultado en un menor número de autoridades reelectas en los cargos subnacionales (ARAGÓN E INCIO 2014; CÓRDOVA AQUINO E INCIO 2013; INCIO Y CHAVARRÍA 2016; WEAVER 2021) y en el crecimiento de movimientos regionales sin conexión con los partidos nacionales (INCIO Y GIL 2016).

En este escenario, Perú implementó la prohibición de reelección inmediata tanto para los cargos de gobernación y alcaldías como para congresistas nacionales (DOŠEK 2019; NEYRA ZEGARRA 2018). En 2015, el Congreso aprobó esta restricción para las candidaturas subnacionales, argumentando la necesidad de combatir la corrupción a este nivel. No obstante, los políticos/as subnacionales refutaron que el mismo problema existe a nivel nacional.<sup>2</sup> En 2018, ante un escándalo vinculado con el Consejo Nacional de la Magistratura, el entonces presidente propuso una reforma constitucional. El pueblo aprobó esta reforma, que incluía la prohibición de la reelección inmediata de las y los congresistas nacionales a través del referéndum aplicado ese mismo año.

---

1 Las elecciones subnacionales se llevan a cabo simultáneamente en tres niveles: regional, provincial y distrital.

2 Diversos testimonios señalan que la corrupción se originaba en el gobierno nacional (MUÑOZ ET AL. 2016).

¿Cómo afectó este cambio en la regla electoral la carrera política de las autoridades? Para responder esta pregunta, este artículo examina la trayectoria política de las y los políticos peruanos que participaron en elecciones nacionales y subnacionales desde 2001 hasta 2022. Argumentamos que la probabilidad estimada de ganar una elección es un factor explicativo del auge y la rápida desaparición de nuevas carreras tras la prohibición de reelección inmediata.

Este artículo se divide en cinco partes. En la segunda sección, que sigue a esta introducción, discutimos las expectativas en la carrera política bajo la “democracia sin partidos”. Muchos estudios preliminares enfatizan el rol del partido o movimiento político en la carrera de cada actor, mientras que otros destacan razones no partidarias, como la ambición personal o profesional. Basándonos en estos estudios, resumimos el contexto peruano y presentaremos algunas predicciones, especialmente sobre el impacto limitado de la restricción de reelección inmediata. En la tercera sección resumimos las expectativas e incentivos de los políticos al decidir su participación como candidatos y plantearémos tres hipótesis. En la cuarta sección analizaremos la decisión de cada autoridad electa, utilizando la lista de los candidatos y ganadores del portal de Observatorio para la Gobernabilidad (Infogob) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Examinamos la tendencia en el número de candidaturas, repostulaciones y reelecciones al mismo cargo, así como postulaciones o cambios de carrera a otro cargo del mismo o diferente nivel. Descubrimos que no pocos alcaldes distritales intentaron continuar su carrera política como alcaldes de otro distrito o como alcaldes provinciales en las elecciones de 2018. No obstante, esta tendencia desapareció en 2022, posiblemente porque los políticos/as comprendieron rápidamente la baja probabilidad de ganar. La última sección resume las conclusiones de este artículo. Este trabajo es el primer paso para entender la trayectoria de las autoridades bajo la restricción de reelección inmediata. Nos concentramos en la decisión de las y los políticos y en sus movimientos de carrera, sin profundizar en las decisiones del electorado.

## **2. LITERATURA Y ARGUMENTOS EXISTENTES**

### **2.1. LA CARRERA POLÍTICA MULTINIVEL, ¿SIN PARTIDOS?**

La literatura sostiene que los partidos políticos desempeñan un papel crucial en la carrera política de candidatos y candidatas (SIAVELIS Y MORGENSTERN 2008). Generalmente, los partidos reclutan y seleccionan a los candidatos/as, les

ofrecen recursos y movilizan a las y los votantes durante las campañas electorales. Además de incluir a sus militantes en las listas electorales, les proporcionan puestos de trabajo alternativos en caso de perder las elecciones. En muchos países democráticos, donde los puestos nacionales y subnacionales se eligen por sufragio, las y los líderes partidarios pueden influir significativamente en las trayectorias políticas de sus militantes, ya que deciden quiénes conformarán las listas electorales del partido (BORCHERT 2011; BORCHERT Y STOLZ 2011). La influencia partidista es uno de los predictores más importantes del comportamiento legislativo y de las carreras a largo plazo en Argentina (CAMPOMAR Y SUÁREZ 2014; KIKUCHI 2018; LODOLA 2017; ROSAS Y LANGSTON 2011), Brasil (CHEIBUB *ET AL.* 2009; SANTOS Y PEGURIER 2011) y México (LANGSTON Y APARICIO 2008).

Existen varios estudios sobre el rol de los partidos políticos, pero aún no se ha analizado en profundidad el caso de las carreras políticas en un país con un sistema de partidos débil. Perú se caracteriza precisamente por un sistema de partidos débil (MAINWARING 2018; MORGAN 2011; LUNA *ET AL.* 2021; LUPU 2015; SANCHEZ-SIBONY 2022; SEAWRIGHT 2012). Este sistema no se ha reconstruido desde el final de la década de gobierno de Fujimori. Durante los años noventa, la década fujimorista, se considera que el sistema de partidos “colapsó” y, desde la primera década del siglo XXI se habla de una “ausencia de institucionalización persistente” debido a la escasez de intermediación vertical y horizontal (MAINWARING 2018; LUNA *ET AL.* 2021). A nivel nacional, el colapso del sistema de partidos ha sido reemplazado por los *outsiders* o grupos identificados como adversarios de Fujimori y de los partidos tradicionales (MELÉNDEZ 2019). Esto se ha evidenciado desde la primera década del siglo XXI, particularmente en el desarrollo de las reformas de descentralización y el surgimiento de movimientos regionales, bajo la “democracia sin partidos” (LEVITSKY 2018; LEVITSKY Y CAMERON 2003; SANCHEZ-SIBONY 2022). Los partidos tradicionales recuperaron un nivel moderado de apoyo en las elecciones subnacionales de 2002, pero rápidamente perdieron un respaldo estable en las elecciones posteriores (BATLLE Y CYR 2014). Los votantes no mostraron congruencia en su apoyo a los partidos en las elecciones nacionales y subnacionales, que se desarrollaron con diferentes calendarios electorales (INCIO Y GIL 2016).

Se supone que las competencias electorales con un sistema débil carecen de vínculos persistentes entre partidos y votantes debido a la ausencia de intermediarios que permitan una coordinación organizada en la selección de candidaturas y la movilización de votantes. En consecuencia, este contexto permite que el destino electoral dependa de las capacidades individuales de las y los candidatas, como sus recursos o carisma. En esta situación, la previsibilidad electoral se vuelve mínima y no está condicionada al apoyo de los partidos políticos; por lo tanto, candidatas y candidatos dependen más de los recursos que movilizan personalmente que de las etiquetas partidarias. En este contexto, Siavelis y Morgenstern (2008, 9-36) denominan a las y los políticos “independientes libres” o “empresarios”. Zavaleta (2014) se refiere a la alianza electoral de estos individuos como “coalición de independientes”. La proliferación de candidaturas independientes solo permite acuerdos *ad hoc* para utilizar la misma etiqueta partidaria durante la campaña electoral, etiqueta que no suele perdurar mucho tiempo después de concluidas las elecciones.

## 2.2. LA PROHIBICIÓN DE LA REELECCIÓN Y SU EFECTO

Las reformas de 2015 y 2018 introdujeron cambios significativos en el sistema electoral peruano. Hasta ahora, no existen estudios empíricos que examinen los efectos de estas reformas en las elecciones posteriores, en comparación con el periodo anterior. La efectividad de la reforma es objeto de debate entre expertos. Došek (2019) argumenta que las y los congresistas aprovecharon la coyuntura para tomar una decisión inadecuada, justificándola como una medida para combatir el autoritarismo y la corrupción. Sin embargo, la prohibición no motiva a los políticos/as a desempeñarse mejor evitando el abuso de poder y la corrupción, ya que no temen ningún castigo en las siguientes elecciones (DOŠEK 2019; TOVAR MENDOZA 2010; TUESTA SOLDEVILLA 2023). Otros pronostican que esta restricción tendrá poco impacto, puesto que la tasa de reelección ha sido baja desde 2002 (ARAGÓN E INCIO 2014; CÓRDOVA AQUINO E INCIO 2013; DOŠEK 2019; TUESTA SOLDEVILLA 2023). En este contexto, pocas autoridades consideran otras opciones; aunque algunas decidieron continuar su carrera, la mayoría buscaba su reelección antes de la

prohibición inmediata a nivel local (INCIO Y CHAVARRÍA 2016).<sup>3</sup> Aunque los autores mencionados abordan aspectos relacionados con la reforma, no profundizan en las posibles influencias del cambio en las reglas del juego.

Aquí resumiremos tres puntos cruciales para analizar el futuro de las carreras políticas multinivel luego de la reforma. En primer lugar, la debilidad de los partidos afecta el campo de juego para los competidores electorales en términos de capacidad de movilización de votantes. Si bien las campañas electorales suelen llevarse a cabo de manera clientelar, los partidos nacionales rara vez ayudan a las y los candidatos locales. En tal situación, las candidaturas movilizan sus recursos a través de conexiones personales con grupos de interés, medios de comunicación y empresas privadas (BARRENECHEA 2014; LEVITSKY Y CAMERON 2003; MUÑOZ 2019; ZAVALA 2014). Además, prefieren no tener lazos fuertes con los partidos, porque estos significan más limitaciones y menos recursos. Incluso si crean alianzas electorales *ad hoc* con otros partidos para maximizar la visibilidad en las elecciones subnacionales, estas alianzas no resultan en organizaciones permanentes, a menos que sea necesario para competir contra unos pocos rivales organizados (ZAVALA 2014).

Como consecuencia, no existe una estructura que incentive a los políticos/as independientes a invertir en una organización electoral. Antes de la prohibición de la reelección, pocos políticos locales estaban motivados a cambiar de arena sin el apoyo de un partido y no lograban su reelección (ARAGÓN E INCIO 2014; CÓRDOVA AQUINO E INCIO 2013; DOŠEK 2019; TUESTA SOLDEVILLA 2023). Ante la alta competitividad y la baja tasa de reelección inmediata, las autoridades electas tienden a satisfacer sus intereses personales y renuncian a la competencia electoral, ya que pueden prever su derrota en las siguientes elecciones.<sup>4</sup> Aunque las reglas electorales exigen que todas

---

3 La variación subnacional puede ser un tema relevante, aunque queda fuera del alcance de este estudio. La tasa de reelección varía de manera significativa, ya que algunas regiones se caracterizan por tener un mayor número de políticos reelegidos, mientras que en otras regiones esta cifra es considerablemente menor (ARAGÓN E INCIO 2014). Muñoz Chirinos *et al.* (2016) argumentan que la diversidad en la estructura industrial ha contribuido a esta diferencia. Por otra parte, Gutiérrez Vera (2016) sostiene que más alcaldes buscan la reelección en las regiones con menores índices de migración interna, en comparación con aquellas que reciben mayores flujos migratorios.

4 Vergara (2011) atribuye el débil sistema de partidos peruano a “una llamativa ausencia de debates ideológicos que pudieran vincular los ámbitos nacional y subnacional” (VERGARA 2011, 81). Un caso excepcional es Alianza para el Progreso (APP), fundado por César Acuña. Acuña comenzó su carrera como congresista nacional en 2000, pero en 2007 se convirtió en alcalde de Trujillo y luego fue elegido dos veces como gobernador regional de La Libertad. Curiosamente, APP se expandió fuera de La Libertad, reclutando militantes subnacionales de otros partidos a cambio de recursos (BARRENECHEA 2014).

las candidaturas se presenten en una lista partidaria, los candidatos/as independientes pueden encontrar fácilmente un margen de maniobra, como incorporarse a la lista de un partido pagando una comisión a quien lidere el partido (LEVITSKY 2018, 337-8).

En segundo lugar, existe una brecha significativa entre la arena electoral nacional y la subnacional. En la arena subnacional, los partidos políticos ya no son los únicos vehículos disponibles, porque existen otras modalidades para acceder a las listas, como las alianzas electorales (a todos los niveles), los movimientos regionales (a todos los niveles subnacionales), las listas independientes y las organizaciones locales (a nivel provincial y distrital). Aproximadamente el 20 % de los candidatos en las elecciones nacionales de 1995 a 2016 se presentaron mediante una alianza electoral, mientras que el 36 % de los candidatos regionales, el 32 % de los candidatos provinciales y el 32 % de los candidatos distritales participaron con un movimiento regional de 2002 a 2018 (INFOGOB 2024). Carter (2020) reportó que las y los candidatos con experiencia en administraciones subnacionales prefieren un movimiento regional a un partido como vehículo electoral. Asimismo, Incio y Chavarría (2016) descubrieron que las y los políticos electos tendían a buscar su reelección incluso durante los años ochenta. Dado que “las barreras para el ingreso a la clase política nacional son muy altas, tanto por el desprestigio de los partidos nacionales y del legislativo, así como los costos elevados para formar una organización nacional” (INCIO Y CHAVARRÍA 2016, 92), pocas autoridades subnacionales buscaban encauzar su carrera hacia la arena nacional, incluso antes del colapso del sistema de partidos.

En tercer lugar, los estudios coinciden en que las y los candidatos previamente electos enfrentan mayores desventajas en las elecciones subnacionales (ARAGÓN E INCIO 2014; CÓRDOVA AQUINO E INCIO 2013; INCIO Y CHAVARRÍA 2016). Weaver (2021) sostiene que las y los alcaldes distritales tienden a obtener el menor porcentaje de votos para reelegirse, incluso aquellos con buen desempeño durante su primer mandato. Las principales razones para explicar este fenómeno son la corrupción y la sospecha de corrupción, lo que refleja la alta desconfianza hacia los políticos/as.

Estos tres puntos, en conjunto, permiten comprender que la decisión de las autoridades electas sobre su carrera después del cambio de ley sea individual y dividida entre diferentes arenas. Además, la probabilidad de lograr

una reelección o un desplazamiento hacia otro cargo o nivel no es muy alta. Sin embargo, aún falta una confirmación empírica y un mapeo comprensivo y comparativo de las trayectorias de los políticos peruanos antes y después de la reforma que prohíbe la reelección de congresistas nacionales, gobernadores regionales y alcaldes provinciales y distritales. Asimismo, es importante destacar la incertidumbre que crea la reforma. Si bien las autoridades electas tendían a estar en desventaja en las elecciones prerreforma, ¿qué escenario observamos en las elecciones posreforma cuando las autoridades electas de una misma circunscripción ya no están habilitadas para participar? Este estudio aporta mayor evidencia empírica y se enfoca en las diferencias de las trayectorias políticas en un momento crítico.

### 3. HIPÓTESIS

Este artículo analiza el comportamiento empírico de las y los políticos electos en relación con su trayectoria política antes y después de la prohibición de reelección inmediata, producto de las reformas introducidas en 2015 y 2018. En general, un político/a que ganó una elección tiene cuatro opciones después de su mandato: (i) abandonar su carrera política y no postularse en la siguiente elección, (ii) buscar la reelección en el mismo cargo, (iii) postularse para otros cargos en el mismo nivel, o (iv) postularse para otros cargos en un nivel diferente.

La literatura sostiene que la carrera política multinivel se motiva por las ambiciones de los políticos/as, condicionadas por la oportunidad, capacidad y el puesto político en juego (BLACK 1972; BORCHERT 2011; SCHLESINGER 1966). Borchert (2011) resume que la disponibilidad, accesibilidad y atracción de un puesto forma el modelo de carrera política. Especialmente, la regla electoral define qué puestos están disponibles y en qué condiciones es más probable ganar. En general, los recursos personales y la competitividad aumentan o disminuyen las posibilidades de acceder a un puesto. Asimismo, los políticos/as evalúan la atractividad de cada puesto para decidir si se abocan a la competencia electoral.

Consideramos que la decisión de las y los políticos se basa en un cálculo del beneficio que ofrece el cargo deseado, el costo de participar en la competencia electoral y la probabilidad de ganar frente a las circunstancias. Se estima que las autoridades electas se animan a postularse cuando creen que la probabilidad

de ganar es suficientemente alta; es decir, cuando gozan de alta popularidad o cuentan con una maquinaria electoral fuertemente organizada. No obstante, sabemos que ese escenario es excepcional en Perú, donde los partidos no apoyan las candidaturas y estas tienden a competir de manera independiente. Los datos empíricos ratifican la baja probabilidad de ganar en el contexto peruano en general. Por lo tanto, se supone que la tasa de repostulación es muy baja.

Asimismo, la prohibición de la reelección en el mismo cargo, nivel y circunscripción puede tener varios efectos en las decisiones de las y los políticos electos que buscan continuar su carrera política. En general, la tendencia no debería cambiar, dado el bajo porcentaje de repostulación y reelección en el periodo anterior. Sin embargo, cuando una autoridad confía en su alta probabilidad de ganar debido a su capacidad personal —es decir, no por su popularidad en la circunscripción, sino por los recursos humanos y financieros que puede movilizar en cualquier lugar—, esa autoridad puede postularse a otro cargo en el mismo o en otro nivel.<sup>5</sup> En esta nueva tendencia, la estimación después de la reforma depende principalmente del conocimiento de la probabilidad de ganar. Si las y los políticos electos saben que esta probabilidad en la postulación a otro cargo en el mismo o en otro nivel es alta (o que puede serlo), considerarían buscar esa oportunidad. Suponemos que la prohibición genera incertidumbre en el pronóstico de esta probabilidad, por lo menos en la siguiente elección. Por ello, no resulta sorprendente que más autoridades en estos cargos intenten cambiar de carrera. La incertidumbre que podría incentivar la postulación a otro cargo es probablemente mayor para quienes ocupan las alcaldías provinciales y distritales, debido a que sus circunscripciones electorales son distintas.

### **3.1. HIPÓTESIS 1: LA RESTRICCIÓN INCENTIVÓ A LOS POLÍTICOS ELECTOS A MOVERSE ENTRE CARGOS CUYAS CIRCUNSCRIPCIONES SON DISTINTAS**

Los gobernadores/as regionales comparten la circunscripción con las y los congresistas nacionales; por lo tanto, conocen su probabilidad de ganar votos en la misma circunscripción si se postulan al otro puesto. Del mismo modo, las y los alcaldes provinciales comparten la circunscripción con los regidores/as

---

5 Consideramos que dicha presunción es creíble, ya que está respaldada por la información proporcionada en estudios previos.

regionales. En este caso, la prohibición no generó un impacto significativo en el cambio de trayectoria, en comparación con la tendencia anterior a la implementación de esta reforma.

La misma lógica de estimación racional se aplica cuando los políticos/as buscan avanzar en su carrera en otros cargos, ya sea en el mismo o en un nivel diferente. La exploración de carrera en otros cargos adquiere mayor relevancia cuando la reelección en el mismo puesto está prohibida. Los registros históricos muestran los resultados de otros políticos/as que siguieron la misma ruta y evidencia el nivel de probabilidad de éxito. Si el porcentaje no es bajo en estos registros, el incentivo para vetar la ruta se convierte en una opción más prometedora.

### **3.2. HIPÓTESIS 2: LA RESTRICCIÓN INCENTIVÓ A LOS POLÍTICOS ELECTOS A MOVERSE A OTROS CARGOS EN EL MISMO O EN OTRO NIVEL CUANDO LA PROBABILIDAD DE GANAR LA ELECCIÓN NO ERA BAJA EN EL PASADO**

La información y la experiencia se actualizan constantemente. Para 2022, los políticos/as ya conocían esta probabilidad posreforma debido a la experiencia observada en 2018, lo que explica que pocos se esforzaran por buscar otro puesto. En otras palabras, el impacto de la restricción ha disminuido y la tendencia de baja repostulación ha regresado.

### **3.3. HIPÓTESIS 3: EL PORCENTAJE DE CAMBIO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS POLÍTICOS ELECTOS HA BAJADO EN LAS ELECCIONES DE 2022, COMPARADO CON LAS DE 2018**

Este artículo ilustra cómo los políticos electos han construido su trayectoria política, comparando sus experiencias antes y después de la implementación de la restricción de reelección inmediata.

## **4. ANÁLISIS**

### **4.1. METODOLOGÍA**

Analizamos si las autoridades continúan su carrera política bajo la restricción, cambian de cargo o nivel, o la abandonan, mediante un análisis descriptivo de

datos estadísticos que incluye a todos los políticos/as electos/as una o múltiples veces, y hacemos seguimiento de su carrera política después de completar un mandato. Utilizamos la base de datos de Infogob (2024), que proporciona la lista completa de candidatos/as registrados en el JNE. Nos enfocamos en los políticos que ganan en cada elección, independientemente de si es por primera vez o en repetidas ocasiones, y examinamos su carrera en la siguiente elección, después de cumplir un mandato.<sup>6</sup> Extraemos el nombre, la circunscripción, el cargo y el resultado de los candidatos/as en las elecciones nacionales (solo congresistas), regionales (gobernadores, vicegobernadores y consejeros) y locales (alcaldes provinciales y distritales, y regidores provinciales y distritales), y unificamos la base de datos utilizando la región, el nombre y el apellido como anclaje referencial.<sup>7</sup> La cobertura temporal abarca de 2001 a 2021 para elecciones nacionales y de 2002 a 2022 para elecciones regionales y locales.

#### 4.2. CANDIDATURAS Y REELECCIONES DESPUÉS DE LA REFORMA

Primero, examinaremos la tendencia de los aspirantes en las elecciones generales y subnacionales. La Tabla 1 muestra el número de candidaturas en distintos niveles antes y después de la reforma. Como se observa, el número de candidatos/as a nivel nacional legislativo no se vio afectado por la prohibición.

En contraste, la situación de los tres niveles subnacionales varió significativamente. El número de candidaturas regionales aumentó hasta 2018, a pesar de que las autoridades no podían postularse para el mismo cargo en ese año, y luego se redujo a dos tercios en 2022. Entre las postulaciones provinciales y distritales, también se observa un ligero incremento en 2018, cuando comenzó la prohibición. No obstante, al igual que en el nivel regional, el número de candidaturas disminuyó de manera notable en las elecciones de 2022, incluso en los puestos en los que no se aplica la restricción.<sup>8</sup>

---

6 Si una autoridad no puede cumplir con su cargo debido a una revocatoria u otra razón, se le categoriza de la misma manera que a aquellos que no se repostularon después de haber cumplido su mandato.

7 La unificación y operación de datos se llevó a cabo utilizando el programa R.

8 La Ley n.º 30305, promulgada en 2015, prohíbe la reelección inmediata del gobernador y vicegobernador regional, así como del alcalde provincial y distrital. No obstante, esta restricción no aplica a los cargos de consejero regional ni de regidor provincial o distrital (NEYRA ZEGARRA 2018).

TABLA 1  
Número de candidaturas

Nacional		Regional		Provincial		Distrital		
Congresista		Gobernador	Consejero	Alcalde	Regidor	Alcalde	Regidor	
2001	1601	2002	215	1971	1751	15 990	13 013	70 243
2006	2585	2006	216	1994	1631	14 962	10 994	59 517
2011	1515	2010	289	2829	1723	15 687	11 264	61 206
2016	1267	2014	303	2967	1774	16 623	11 219	62 222
2020	2327	2018	324	4270	1886	18 374	11 610	65 802
2021	2516	2022	204	2607	1244	12 081	8316	47 857

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

Aquí se observa que las y los políticos aprendieron del pasado. En 2018, no pudieron prever sus posibilidades de ganar debido a que las elecciones anteriores se llevaron a cabo bajo reglas diferentes, en las que los políticos electos podían participar. Esta incertidumbre atrajo a más candidaturas novatas o a aquellas personas que habían ocupado el cargo antes de 2014. Sin embargo, en 2022, la situación ya era previsible gracias a los resultados de 2018, lo que llevó a muchos a desistir de postularse.

#### 4.3. LA PROBABILIDAD DE GANAR UNA ELECCIÓN DEL MISMO CARGO

Ahora analizaremos la probabilidad de ganar una reelección en casos de reposulación y postulación a diferentes cargos. Desde el punto de vista de los políticos en general y de los electos en particular, la tasa de reelección inmediata es una referencia crucial. La Tabla 2 presenta las tasas de reelección inmediata de congresistas, gobernadores/as regionales y alcaldes/as provinciales y distritales. Antes de la reforma que restringía la reelección, el porcentaje de reelección de las y los políticos electos en el mandato anterior oscilaba entre el 10 % y el 26 %.

Tras la reforma, algunos alcaldes provinciales y distritales resultaron reelectos/as y no fue por errores. Algunas autoridades encontraron una manera legal en las reformas de ley: participaron en una elección para un cargo del mismo nivel, pero en una circunscripción distinta, y ganaron.<sup>9</sup> La Tabla 3 desagrega a las y los alcaldes reelectos en dos elecciones consecutivas por la misma circunscripción en la segunda elección. Entre 2010 y 2014, dos alcaldes provinciales cambiaron su circunscripción y uno ganó. Siguiendo ese ejemplo, que muestra una probabilidad de éxito sobre el 50 %, un alcalde provincial cambió de circunscripción y ganó para el periodo 2014-2018. Lo mismo ocurrió entre los alcaldes distritales. Sorprendentemente, algunos alcaldes cambiaron su circunscripción desde el periodo 2002-2006, con una probabilidad de éxito del 33.3 % o mayor. En línea con esta tendencia motivadora, 23 alcaldes distritales cambiaron su circunscripción entre 2014 y 2018, y 16 hicieron lo mismo entre 2018 y 2022. De ellos, 6 y 2 ganaron, respectivamente. Los políticos electos podían prever la posibilidad de éxito basándose en la experiencia previa, por lo que se animaron a postularse en otro distrito electoral. En resumen, la probabilidad fundada en ejemplos anteriores mantuvo la motivación de algunas autoridades distritales, quienes exploraron su carrera política en otros distritos.

TABLA 2

## Tasa de reelección inmediata de autoridades

	Congresista nacional		Gobernador regional	Alcalde provincial	Alcalde distrital
	n/total (%)		n/total (%)		
2001-2006	16/104 (15.4 %)	2002-2006	2/25 (8 %)	27/191 (14.1 %)	356/1618 (22 %)
2006-2011	24/96 (25 %)	2006-2010	6/25 (24 %)	34/193 (17.6 %)	314/1609 (19.5 %)
2011-2016	27/103 (26.2 %)	2010-2014	4/25 (16 %)	25/194 (12.9 %)	291/1595 (18.2 %)
2016-2020	4/126 (3.2 %)	2014-2018	0/25 (0 %)	1/188 (0.5 %)	6/1606 (0.4 %)
2020-2021	0/130 (0 %)	2018-2022	0/25 (0 %)	0/190 (0 %)	2/1647 (0.3 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

<sup>9</sup> El mismo fenómeno no se observó entre las autoridades regionales.

TABLA 3

Alcaldes repostulados y reelectos en la misma o en otra circunscripción del mismo nivel

	Alcaldes provinciales		Alcaldes distritales	
	Misma	Otra	Misma	Otra
	Ganador/Candidato (%)			
2002-2006	27/119 (22.7 %)	0/3 (0 %)	353/1022 (34.5 %)	3/8 (37.5 %)
2006-2010	34/123 (27.6 %)	0/1 (0 %)	312/969 (32.2 %)	2/6 (33.3 %)
2010-2014	24/101 (23.8 %)	1/2 (50 %)	288/969 (29.7 %)	3/8 (37.5 %)
2014-2018	0/0 (0 %)	1/1 (100 %)	0/9 (0 %)	6/23 (26.1 %)
2018-2022	0/0 (0 %)	0/0 (0 %)	0/0 (0 %)	2/16 (12.5 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

Aquí nuevamente se observa el aprendizaje político, pero de manera más clara. Aproximadamente el 30 % de las y los alcaldes distritales logró cambiar su circunscripción con éxito antes de la prohibición, lo que llevó a algunos a continuar su carrera en otro distrito en 2018. El número de aspirantes aumentó en 2018 en comparación con el periodo anterior a la reforma. Sin embargo, el porcentaje de ganadores disminuyó en 2018, lo que llevó a que menos autoridades decidieran recandidatarse en otro distrito en 2022.

#### 4.4. LA PROBABILIDAD DE GANAR UNA ELECCIÓN EN OTRO CARGO

Paralelamente al traslado a otra circunscripción, examinaremos la tasa de políticos/as electos que se trasladaron a otro nivel o cargo. Aunque ya existían políticos que cambiaban de nivel o cargo antes de la reforma, su éxito era limitado, lo que resultaba en una probabilidad baja. La Tabla 4 resume el número de autoridades regionales que intentaron ser elegidas congresistas nacionales, mientras que la Tabla 5 muestra la tendencia contraria. Las autoridades regionales que se aventuraron en el nivel nacional y viceversa fueron pocas, y la tendencia no cambió con la prohibición de la reelección. Como se explicó con anterioridad, los gobernadores/as regionales y congresistas nacionales comparten la

circunscripción regional; sin embargo, este factor no influyó en el aumento de una carrera multinivel después de la reforma legal. Al comparar el porcentaje antes y después de la restricción, se observa que la cifra no ha variado, lo que demuestra la escasa influencia del cambio de ley tanto entre congresistas como entre gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales.

La Tabla 6 presenta datos similares sobre las y los alcaldes provinciales que se trasladaron a otros cargos. Al igual que en las tablas anteriores, la falta de variación en las cifras indica el escaso impacto del cambio de ley. Es natural que la restricción no haya tenido un impacto significativo en ellos, al igual que en el caso del traslado entre congresistas y gobernadores regionales.

TABLA 4

#### Autoridades regionales que se trasladaron a las elecciones nacionales legislativas

	Gobernadores	Vicegobernadores	Consejeros
	n/total (%)	n/total (%)	n/total (%)
2002-2006	1/25 (4 %)	5/25 (20 %)	0/219 (0 %)
2002-2011	8/25 (32 %)	4/25 (16 %)	0/219 (0 %)
2006-2011	2/25 (8 %)	3/25 (12 %)	11/225 (4.9 %)
2010-2016	5/25 (20 %)	1/24 (4.2%)	8/255 (3.1 %)
2014-2020	2/25 (8 %)	4/25 (16 %)	11/274 (4 %)
2014-2021	1/25 (4 %)	1/25 (4 %)	8/274 (2.9 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

TABLA 5

Congresistas nacionales que se trasladaron a las elecciones regionales

	Gobernador	Vicegobernador	Consejeros
	n/total (%)	n/total (%)	n/total (%)
2001-2006	6/120 (5 %)	0/120 (0 %)	0/120 (0 %)
2001-2010	12/120 (10 %)	1/120 (0.8 %)	1/120 (0.8 %)
2006-2014	13/120 (10.8 %)	0/120 (0 %)	0/120 (0 %)
2011-2022	2/130 (1.5 %)	0/130 (0 %)	0/130 (0 %)
2016-2022	8/130 (6.2 %)	0/130 (0 %)	1/130 (0.8 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

A continuación, analizaremos a las y los políticos electos que decidieron cambiar su circunscripción entre la arena provincial y distrital. Aquí se observa un mayor dinamismo, como muestra la Tabla 7 más adelante, en la que más del 10 % de las y los alcaldes distritales candidatearon para las alcaldías provinciales en las elecciones de 2018, lo que representa un incremento drástico en comparación con las elecciones anteriores. Del mismo modo, se observa un incremento en el número de alcaldes/as provinciales postulando para regidores/as provinciales o distritales. Quienes ocuparon las alcaldías provinciales y distritales no pudieron prever la posibilidad de victoria en 2018, inmediatamente después del cambio de ley, ya que no compartían el mismo distrito electoral. Este conocimiento limitado sobre la probabilidad de ganar posiblemente influyó en el incremento de alcaldes/as distritales que aspiraban a otros cargos. Sin embargo, muchos dejaron de trasladarse en 2022, al advertir los resultados de las elecciones de 2018.

TABLA 6

## Porcentaje de alcaldes provinciales que se trasladaron a otros cargos

	Total	Región			Provincia
		Consejero	Gobernador	Vicegobernador	Regidor
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
2002-2006	191	3 (1.6 %)	8 (4.2 %)	1 (0.5 %)	1 (0.5%)
2006-2010	193	1 (0.5 %)	10 (5.2 %)	2 (1 %)	0 (0 %)
2010-2014	194	7 (3.6 %)	12 (6.2 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
2014-2018	188	6 (3.2 %)	10 (5.3 %)	0 (0 %)	0 (0 %)
2018-2022	190	4 (2.1 %)	6 (3.2 %)	0 (0 %)	0 (0 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

TABLA 7

## Porcentaje de alcaldes distritales que se trasladaron a otros cargos

	Total	Alcalde provincial	Regidor provincial	Regidor distrital
		n (%)	n (%)	n (%)
2002-2006	1618	71 (4.4 %)	40 (2.5 %)	5 (0.3 %)
2006-2010	1609	127 (7.9 %)	37 (2.3 %)	1 (0.1 %)
2010-2014	1595	104 (6.5 %)	23 (1.4 %)	1 (0.1 %)
2014-2018	1606	233 (14.5 %)	64 (4 %)	13 (0.8 %)
2018-2022	1647	119 (7.2 %)	31 (1.9 %)	6 (0.4 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

Por otra parte, en la Tabla 8 se observa que quienes cumplen la función legislativa a nivel subnacional (consejeros/as regionales o regidores/as provinciales o distritales) no se trasladaron con frecuencia a cargos ejecutivos. Entre los tres niveles analizados en la tabla, solo se registra un leve aumento en el número de consejeros regionales que aspiraron a ser gobernadores regionales en las elecciones de 2018. La influencia de la restricción es mayor entre las autoridades en cargos ejecutivos que en los legislativos. Otro punto interesante es la disminución del traslado observado en otros casos en 2022.

TABLA 8

Porcentaje de legisladores subnacionales que se trasladaron a cargos ejecutivos

	Consejero regional → gobernador regional	Regidor provincial → alcalde provincial	Regidor distrital → alcalde distrital
	n/total (%)	n/total (%)	n/total (%)
2002-2006	1/219 (0.5 %)	73/1704 (4.3 %)	493/8567 (5.8 %)
2006-2010	4/225 (1.8 %)	72/1719 (4.2 %)	491/8545 (5.7 %)
2010-2014	6/255 (2.4 %)	64/1702 (3.8 %)	350/8502 (4.1 %)
2014-2018	11/274 (4 %)	68/1742 (3.9 %)	434/8650 (5 %)
2018-2022	1/328 (0.3 %)	50/1770 (2.8 %)	16/8917 (0.2 %)

Fuente: Elaboración propia con base en Infogob (2024)

#### 4.5. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

En las secciones anteriores analizamos las tendencias en la postulación y reposulación de autoridades, con un enfoque específico en la diferencia entre el periodo anterior y posterior a la prohibición de reelección. En la mayoría de los casos, los resultados ratifican nuestro argumento, que pronostica un mayor cambio cuando los políticos tienen escasa información sobre sus probabilidades de ganar o cuando, gracias a la experiencia de otros políticos/as, saben que esta probabilidad es alta. El primer hallazgo general es la baja probabilidad de éxito en varios niveles, lo que resulta en una menor postulación a otros cargos en el mismo o en distintos niveles.

Ahora volveremos a las tres hipótesis que hemos planteado.

Hipótesis 1: La restricción incentivó a los políticos electos a moverse entre cargos cuyas circunscripciones son distintas.

Hipótesis 2: La restricción incentivó a los políticos electos a moverse a otros cargos en el mismo o en otro nivel cuando la probabilidad de ganar la elección no era baja en el pasado.

Los datos apoyan parcialmente estas hipótesis en las alcaldías distritales, ya que más autoridades electas buscaron continuar su carrera política como alcaldes/as o regidores/as provinciales, o como alcaldes/as distritales en otra circunscripción después de la restricción (Tablas 3 y 7). Esto probablemente se deba a dos razones. Por un lado, las circunscripciones distritales no coinciden con los cargos de otro nivel, lo que genera una mayor incertidumbre en términos de probabilidad de éxito, motivando a algunos/as a buscar carreras alternativas a la reelección. Por otro lado, siempre ha existido una cantidad de políticos/as que logra cambiar su trayectoria. Probablemente, algunos/as incluso recibieron información de que este cambio era posible.

Los cargos que comparten circunscripción electoral, como gubernaturas regionales y congresistas nacionales, así como alcaldías provinciales y consejerías regionales, no reportan un incremento en las candidaturas. Esto se da a pesar de que la reelección de gobernadores/as y alcaldes/as está prohibida, lo que debería motivar la búsqueda de alternativas. Consideramos que el conocimiento de la probabilidad de ganar es clave, ya que comparten tanto la misma circunscripción como los mismos votantes. Las y los alcaldes provinciales tampoco se trasladaron a otra provincia en busca de oportunidades, como lo hacen las y los alcaldes distritales (Tabla 3). El movimiento de carrera desde un cargo ejecutivo hacia uno legislativo en el mismo nivel fue muy limitado (Tabla 8).

Al observar estos resultados, identificamos una limitación, ya que la tendencia de los alcaldes distritales es distinta.

Hipótesis 3: El porcentaje de cambio de circunscripción de las y los políticos electos ha bajado en las elecciones de 2022, comparando con las de 2018.

Los datos respaldan mayormente esta hipótesis. Consideramos que la razón principal es que la experiencia acumulada reduce las incertidumbres. No obstante, es necesario seguir monitoreando las elecciones futuras, ya que la muestra limitada dificulta excluir factores particulares presentes en 2022.

## 5. CONCLUSIÓN

Este artículo analiza el impacto de la prohibición de la reelección de cargos para congresistas, gubernaturas regionales, y alcaldías provinciales y distritales, comparando las tendencias de aspirantes y ganadores/as en elecciones nacionales y subnacionales antes y después de la restricción. Ratificando el pronóstico propuesto por la literatura anterior, la prohibición no tuvo un impacto significativo en las carreras políticas de las personas electas, ya que estas tasas de reelección, repostulación y postulación a otros cargos ya eran bajas. Sin el apoyo de los partidos, sin vínculos entre la capital y las provincias periféricas, y sin un vehículo electoral eficaz, las y los políticos rara vez se movieron a otras arenas. Es posible que la falta de compromiso a mediano o largo plazo con un vehículo electoral haya desanimado a los políticos/as a postularse. Nuestra primera contribución es confirmar estas tendencias con datos empíricos.

Más allá de la descripción general de la tendencia posreforma, pronosticamos las decisiones sobre la carrera política después de la prohibición, así como las siguientes hipótesis: (i) los políticos electos se animarían a candidatarse cuando encaran una mayor incertidumbre en la posibilidad de ganar la elección, como al cambiar de circunscripción; (ii) optarían por postularse si saben, por su experiencia, que la probabilidad de ganar la elección no es baja; y (iii) al conocer la probabilidad de ganar bajo la nueva ley, el número de políticos electos que postularon en una nueva arena se redujo en 2022, en comparación con 2018.

Nuestro análisis revela limitaciones en las hipótesis, pero también destaca algunos hallazgos significativos. Por un lado, el caso de las alcaldías distritales respalda la hipótesis, ya que un número considerable se postuló para el mismo cargo en otro distrito o para la alcaldía provincial en 2018, pero muy pocos buscaron estas posiciones en 2022. Sin embargo, el mismo fenómeno no se observó entre los alcaldes provinciales. Es posible que exista mayor incertidumbre y mejores oportunidades percibidas para las autoridades distritales en

comparación con las provinciales. Por otro lado, se observaron pocos movimientos de carrera entre congresistas y gobernadores regionales, así como entre consejeros regionales y alcaldes provinciales, lo que apoya nuestro argumento de que la baja probabilidad de ganar, conocida previamente entre cargos con circunscripciones compartidas, desmotive la búsqueda de la misma carrera.

Esos hallazgos indican una racionalidad entre los actores políticos al responder al cambio institucional. En nuestra consideración, las y los políticos peruanos están atrapados en un círculo vicioso donde la baja probabilidad de ganar las elecciones los motiva a buscar oportunidades extremadamente limitadas. La competencia electoral fragmentada, junto con la desconfianza generalizada hacia los políticos electos, empeora aún más la previsibilidad de la futura competencia y desmotiva a los políticos peruanos debido a sus escasas posibilidades de éxito. Sin dudas, el problema de fondo radica en el débil sistema de partidos.

Nuestro análisis se basa únicamente en los datos disponibles hasta 2022. Asimismo, no se explica con claridad la diferencia entre los alcaldes distritales y los políticos en otros niveles. Tampoco analizamos en profundidad las perspectivas, intereses, preparaciones y estrategias desarrolladas por los políticos frente al cambio institucional. Esperamos que se continúen aplicando análisis empíricos de las elecciones futuras, con la esperanza de que emerjan tendencias más constructivas en un futuro cercano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aragón, Jorge, y José Luis Incio. 2014. "La reelección de autoridades regionales y municipales en el Perú, 2006-2014". *Revista Argumentos* 5 (8): 16-30. <https://bit.ly/3z9AzpO>
- Barrenechea, Rodrigo. 2014. *Becas, bases y votos. Alianza para el progreso y la política subnacional en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Battle, Margarita, y Jennifer Cyr. 2014. "El sistema de partidos multinivel: el cambio hacia la incongruencia y el predominio de nuevos partidos en Perú (1980-2011)". En *Territorio y poder: nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, editado por Flavia Freidenberg y Julieta Suárez-Cao, 223-60. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Black, Gordon S. 1972. "A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Role of Structural Incentives". *American Political Science Review* 66 (1): 144-59. <https://doi.org/bhb7wr>
- Borchert, Jens. 2011. "Individual Ambition and Institutional Opportunity: A Conceptual Approach to Political Careers in Multi-Level Systems". *Regional and Federal Studies* 21 (2): 117-40. <https://doi.org/cn75fj>
- Borchert, Jens, y Klaus Stolz. 2011. "Introduction: Political Careers in Multi-Level Systems". *Regional and Federal Studies* (2), 107-15. <https://doi.org/dkqfb3>
- Campomar, Belén, y Agustín de Jesús Suárez. 2014. "El camino hacia el poder Analizando la carrera política de los gobernadores argentinos (1983-2011)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 59 (222). <https://doi.org/f2zjp7>
- Carter, Christopher L. 2020. "Party System Erosion: Evidence from Peru". *Party Politics* 26 (5): 581-93. <https://doi.org/ms3z>
- Cheibub, José Antonio, Argelina Figueiredo, y Fernando Limongi. 2009. "Political Parties and Governors as Determinants of Legislative Behavior in Brazil's Chamber of Deputies, 1988-2006". *Latin American Politics and Society* 51 (1): 1-30. <https://doi.org/bq9t8m>
- Córdova Aquino, Beatriz Pilar, y Jose Luis Incio Coronado. 2013. "La ventaja del incumbente en el ámbito subnacional: un análisis de las dos últimas elecciones municipales en Perú". *Papel Político* 18 (2): 415-36. <https://bit.ly/4el9X5t>
- Došek, Tomáš. 2019. "Las reformas de reelección local en América Latina: escenarios y evidencia comparada". *Revista Elecciones* 18 (19): 11-38. <https://doi.org/m3pv>

- Gutiérrez Vera, Julio Enrique. 2016. "Construcción de carreras políticas a nivel subnacional: un análisis comparativo de las provincias de Yungay y Satipo". *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 3 (6): 147-73. <https://bit.ly/3yZ6x8q>
- Incio, José Luis, y Carmen Chavarría. 2016. "La ambición y carrera política en el nivel subnacional peruano". *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 3 (6): 73-95.
- Incio, José Luis, y Rodrigo Gil. 2016. "Enraizamiento electoral en ámbitos subnacionales: Análisis de las organizaciones político-electorales peruanas (1963-2014)". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 25 (1): 115-36. <https://bit.ly/3yZcbr1>
- Infogob, Observatorio para la Gobernabilidad. 2024. "Base de Datos de Elecciones". Microsoft Excel. Base de datos. Jurado Nacional de Elecciones: Infogob. <https://infogob.jne.gob.pe>
- Kikuchi, Hirokazu. 2018. *Presidents versus Federalism in the National Legislative Process: The Argentine Senate in Comparative Perspective*. 1a ed. Cham, Suiza: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/m3j4>
- Langston, Joy, y Francisco Javier Aparicio. 2008. *The Past as Future: Prior Political Experience and Career Choices in Mexico, 1997-2006*. Documentos de trabajo del CIDE 207. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. <https://bit.ly/3xf9hOi>
- Levitsky, Steven. 2018. "Peru: The Institutionalization of Politics without Parties". En *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, editado por Scott Mainwaring, 326-56. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3px>
- Levitsky, Steven, y Maxwell A. Cameron. 2003. "Democracy Without Parties? Political Parties and Regime Change in Fujimori's Peru". *Latin American Politics and Society* 45 (3): 1-33. <https://doi.org/fcc8z2>
- Lodola, Germán. 2017. "Reclutamiento político subnacional. Composición social y carreras políticas de los gobernadores en Argentina". *Colombia Internacional*, n.º 91, 85-116. <https://doi.org/m3pz>
- Luna, Juan Pablo. 2014. "Party System Institutionalization: Do We Need a New Concept?" *Studies in Comparative International Development* 49 (4): 403-25. <https://doi.org/gm7z77>
- Luna, Juan Pablo, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt, y Gabriel Vommaro, eds. 2021. *Diminished Parties: Democratic Representation in Contemporary Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3p2>

- Lupu, Noam. 2015. *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3p3>
- Mainwaring, Scott, ed. 2018. *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3p4>
- Meléndez, Carlos. 2019. *El mal menor: vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Morgan, Jana. 2011. *Bankrupt Representation and Party System Collapse*. Pensilvania: Pennsylvania State University Press.
- Muñoz Chirinos, Paula Valeria, Martín Monsalve Zanatti, Yamilé Silvia Guibert Patiño, César Guadalupe Mendizábal, y Javier Torres. 2016. *Élites regionales en el Perú en un contexto de boom fiscal: Arequipa, Cusco, Piura y San Martín (2000-2013)*. 1ra ed. Documento de investigación 7. Lima: Universidad del Pacífico. <https://doi.org/kdv6>
- Muñoz, Paula. 2019. *Buying Audiences: Clientelism and Electoral Campaigns When Parties are Weak*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Neyra Zegarra, Ana. 2018. “La prohibición de reelección inmediata como nueva regla en las Elecciones Municipales 2018”. *Revista Elecciones* 17 (18): 95-120. <https://doi.org/m3p7>
- Rosas, Guillermo, y Joy Langston. 2011. “Gubernatorial Effects on the Voting Behavior of National Legislators”. *The Journal of Politics* 73 (2): 477-93. <https://doi.org/db299m>
- Sanchez-Sibony, Omar. 2022. *Democracy without Parties in Peru: The Politics of Uncertainty and Decay*. Londres: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/ms3b>
- Santos, Fabiano G. M., y Fabiano J. H. Pegurier. 2011. “Political Careers in Brazil: Long-term Trends and Cross-sectional Variation”. *Regional & Federal Studies* 21 (2): 165-83. <https://doi.org/cq29qb>
- Schlesinger, Joseph. 1966. *Ambition and Politics*. Chicago: Rand McNally.
- Seawright, Jason. 2012. *Party-System Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Siavelis, Peter M., y Scott Morgenstern, eds. 2008. *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Pensilvania: Pennsylvania State University Press.

- Tanaka, Martín. 1998. *Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*. 1a ed. Ideología y política 9. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tovar Mendoza, Jesús. 2010. “Condicionantes políticos que impiden la reelección de legisladores en México”. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, n. ° 52, 187-206. <https://bit.ly/4edYftv>
- Tuesta Soldevilla, Fernando. 2023. *La reforma política. Ideas y debates para un mejor gobierno*. Lima: Debate.
- Vergara, Alberto. 2011. “United by Discord, Divided by Consensus: National and Sub-National Articulation in Bolivia and Peru, 2000–2010”. *Journal of Politics in Latin America* 3 (3): 65-93. <https://doi.org/m3p8>
- Weaver, Julie Anne. 2021. “Electoral Dis-Connection: The Limits of Reelection in Contexts of Weak Accountability”. *The Journal of Politics* 83 (4): 1462-77. <https://doi.org/m3qb>
- Zavaleta, Mauricio. 2014. *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

---

Conflictos de interés:

La autora y el autor declaran no tener algún conflicto de interés.

---

Contribuciones de las personas autoras:

SAORI ISODA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

ISAMU OKADA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

---

Autora para correspondencia:

SAORI ISODA

<isoda-sa@kanda.kuis.ac.jp>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

---

[Sobre las personas autoras]

#### SAORI ISODA

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Tsukuba, Japón. Es profesora asociada del departamento de español y portugués de la Universidad de Kanda de Estudios Internacionales. Anteriormente se desempeñó como becaria de investigación doctoral en la Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia, y trabajó en la Embajada de Japón en Paraguay y la Universidad de Tsukuba. Sus temas de investigación incluyen vacancia presidencial (juicio político), reelección presidencial y política sudamericana. Además, cuenta con amplia experiencia de trabajo de campo en Perú, Paraguay y otros países. Ha publicado artículos en *Iberoamericana*, *Inter Faculty*, *Latin America Report*, entre otros.

#### ISAMU OKADA

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Tsukuba, Japón. Es profesor de la Escuela de Posgrado en Desarrollo Internacional de la Universidad de Nagoya. Anteriormente trabajó en la Embajada de Japón en el Estado Plurinacional de Bolivia y fue becario de investigación posdoctoral en la Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia. Tiene publicaciones en gobernanza de recursos, participación política y política latinoamericana. Además, cuenta con amplia experiencia en trabajo de campo en Perú, Bolivia y otros países, así como en encuestas presenciales y en línea en diversos contextos. Sus trabajos han sido publicados en *Journal of Behavioral Public Administration*, *Frontiers in Psychology*, *Humanities and Social Sciences Communications*, *Forum of International Development Studies*, entre otros.